

Cádiz 31 Mayo 1812



Mui Sr mio y Amigo: por el Navio Es-
tandante he recibido la favorecida del V. E. el 10 de
Diciembre ultimo en cuya respuesta digo que
su Alteza D. José Joaquín de Siquirre me entregó
el líquido de los tres mil pesos fuertemente registrados à mi
consignacion D. Vicente de los Torres pertenecientes
à V. E. y segun el apunte del líquido que acompaña
advertira V. E. que han resultado p. \$ 2.607. 6^{on}
los que por iguales partes pertenecen al Sobrino
del V. E. D. Fernando M.^a Abascal y a las Viudas
y Huérfanos mas necesitados de los Asturianos.
La primera asignacion está ya cumplida
pues aun antes de recibir el dinero tomé una
letra de 130 li. p. \$ 130^{on} sobre la Corona y se
la embié al citado sobrino del V. E. à Aviles
para que la hiciera cobrar allí à causa de que
no pude encontrarla sobre Gijón y no quise
retardar el envío - La otra mitad no sé à
quien debo entregarla por ignorar donde está la
Junta de Asturias actualmente y quienes son sus repre-
sentantes estoy practicando la diligencia y así
que esté satisfecho de la seguridad de la entrega la

verificazé puntualmente -

Ai que fué desocupado el Principado de Asturias me escribió el Sobrino M. E. disponiendo el liquido de los 2000^{rs} que me embió D. Pedro Abadía por el Navio S^{ra} Pedro e Alcantara y fué cumplida su orden -

En estos dias he entregado al Agente D. Juan Xavier Vera ciento y cincuenta duros que ha necesitado para gratificar a algunos subalternos de quienes se ha valido por medio indirecto para sacar partido en el expediente de fiscalon resuelto segun V. E. lo sabrá por el Ministerio de la Guerra

Ya habrá salido V. E. de la ciudad en que estawa sobre su relevo, que lexos verificarse no ha sido admitida la dimision o renuncia, y si se verifica puede V. E. estar seguro de que terá con el honor y decoro que con tanta justicia merece -

Desde la llegada del Navio Estandarte se ha hablado aqui mucho que tratava el Gobierno en mandarle a V. E. sucesor pero disgustados de estas voces quanto desean el bien de este Reyno decian que era lo mas impolitico que pudiern hacer y aun aseguravan que si era el que se decia electo se acabaria la tranquilidad de Peñu - Yo como mas interesado que nadie me acerque a la Secretaria de Guerra donde me hicieron ver que no havia novedad y que quanto se decia eran voces vagas, no satisfecho de esto pasé a verme con los amigos Salazar y Navarrete a quienes encontré decididos

à sostener el que por ningun titulo combiene el
que V. E. se merece el era por ahora, y Navarrete
se comprometió à ir à hablar al Sr. Alonquera sobre
la materia y me consta que lo buscò dos veces en su
Casa infructuosam^{te} por no haverlo encontrado en
ella, pero à mi vista se hallò con él en una concu-
rrencia publica y le habló con bastante valentia
exigiendole que lo desengañase de lo que havia y le
contestò que no tuviese cuidado, que ellos estaban
bien satisfechos con lo útil que es el Sr. Abascal en el
Pouu por cuya reason ni por la imaginacion se le
pasava à la Regencia removerlo. Allí estava en
tonces el Sr. Pizar y preguntado por Navarrete
contestò lo mismo que el Sr. Alonquera. Estas
habillas creo que solo han tenido principio à resul-
tas el que el Capitan Fleming se dio à la Regencia
que V. E. le havia pedido con el mayor empeño se le
embiasse sucesor y que así era preciso concederselo
alguno oyo la especie y no ha faltado quien haya
solicitado ese destino, pero ha sido desechado, y por
ahora no pienso V. E. en que le hagan venir por
aca, y en caso el que haya alguna novedad siem-
pre estaremos à la mira para que sea con el honor
y decoro que le corresponde y cuente V. E. que los
Diputados venidos de esa parte al mundo todos estan
à su favor y con particularidad Navarrete y Salazar.

El General Abadía lo esperamos aqui
de un dia à otro se cree sea destinado en el Mi-
nisterio de la Guerra, à su llegada le haxi presente

la memoria que V. E. hace de él.

Mucho deseamos con el aca que nos avisen el era hallarle todo tranquilo y esperamos que así suceda llegadas que sean las tropas salidas de aqui para Montevideo, las que obrando de concierto con las del Gral Goyeneche lograran que los rebeldes por fuerza cedan a la fuerza y se avengan a la razon.

De aqui nada hay que agregar a lo que dicen los papeles publicos y segun vemos las operaciones delos Ingleses en Extremadura quieren caer sobre Sevilla y hacer levantar el sitio de Madrid que si lo logran sera un golpe que acabara a immortalizar al Duque de Ciudad Rodrigo.

En esta ocasion embia Salazar los titulos de Marques de la Concordia doy al Gral enhorabuena y un motivo para molestas mas la atencion de V. E. se repite aff me amo y seg. Seno.

J. S. M. B.

En paquete separado van
los papeles publicos

J. A. Lorenzo

Excmo Sr D. José Fern. Abascal - Lima

Mayo 8 de 1812

Liquido producto de 3000 Pisos que registro en Lima a mi consignacion el Sr Dⁿ Vicente de los Rios en el Navio Ingles el Estandarte su Maestro Dⁿ José Joaquin Aguirre cuya partida corresponde al Sr. Abascal Virrey del Perú quien dispone de ellos en su carta de 13 de Diciembre de 1811.

a Saber:

Principal del Conocimiento		P. \$	3.000.-
Derecho Real	5. p ^o 10.	} 13. p ^o 10. -----	390.
Consulados	1.-		
Arbitrio temporal	0 1/2.		
Donativo	0 1/2		
Reemplazo	2.-		
Flute y contado	3.-		
Comision de rivo	1.-		
Opa mandados y acarretos		14.	390. 14.
Liquido Pisos Fuertes			2.609. 6.

S. L. Cadix 30. Mayo de 1812.

Lorenzo



N^o 2609. 6. a. de la buelta hacen - Rv.^{on} 52186.

La 1/2 correspondiente al Sr. D.^{no} Fernando
Maná Abarcal - - - - - Rv.^{on} 26093 -

rebajarse por pagado 2 por mil de corretaje
sobre las letras remitidas - - - - - 52

quedan liquidos - Rv.^{on} 26041.

En fechas de 13 y 22 Mayo se han remitido a los Sres.
D. Ramon de la Baxca é hijos de la Corona, segun
las ordenes que antecorrom.^{te} tenía comunicadas el Sr. D.
Fernando dos letras de \$ 25000 } para que tengan
1041. } el producto a su disposicion, habiendosele comunicado en
las propias fechas para su gobierno. -



Diciembre 1.º de 1812.

ARCHIVO DE AE
Virrey de Perú, Mg.º Conde de
Caja 4 Carpeta 2 N.º 809
Catálogo: M. P. VI.

Muy Señor mío y amigo: Contexto á tres apreciables el C. E 28. Efe-
buro, 26. de Marzo y 31. de Mayo recibidos á un tiempo: En el q. correspondia
lleo la N. Cédula ó título de Gran Cruz y posteriormente el de Marq. E
la Concordia, con cuyos dos coras quedo ya condecorado.

Siento q. no se haya admitido mi dimision de este mando, pues como nuncio
p. de allá, y tal vez alla no seria menos util q. aqui; pero como en la context.
El V.º Sup. sobre esta solicitud se me hace demandado honor, es necesario confor-
mar y espirar si fuerd preciso en defina de la Patria en qualq. destino.

No hallo motivo de arrepentime de haber nombrado á D. Fernando Lam-
brano de Contador Interino del Tribunal de Cuentas. El destino de Ministro
de la Hacienda de esta Capa. Grales le proporcionaba aquel, y mas que todo,
su laboriosidad incansable, y su rectitud y decidido interes con q. mirad todos los
de la N. Hacienda le hacian muy acercado á aquel arcano. Como estoi á la
vista de todo lo q. pasa en los diferentes ramos de ella, no se me puede dar dado
falso; lo qual no sucede ni puede suceder p. allá, especialm. si se facilita el oido
á chismes y se da credito á certificaciones favorables emittas q. no se contrahen,
p. cuya razon se ven provisiones lentamam. convalidas á dios, q. no las mere-
cen. En honor de la verdad debo confesar q. Lambrano tiene un caracter
demandado. aspero, pero disimulable p. demandado del expe. de sus E. cumplido
con sus obligaciones.

Se recibió la cuenta q. Comendador E. M. 237. n.º 28. marzo de 1812.
q. importaron los gastos de la gran Cruz, cuya cantidad ha percivido Don
Pedro Abadía nro amigo.

Llevo enterado E. q. la mita E. No. 2.602. p. E. de q. quedaron
liquidos E. No. 3. E. q. lleo el Navio Estandarte comendado al C. la libro
á favor de mi sobrino D. Fernando Maria, y q. no pudo librar la oba mi-
ta destinada á las viudas y huérfanos de los Asturias muertos defendiendo
la Patria, por no saber el paradero de aquella Junta Provincial, ni con qui-

en entenderse en el asunto. Si p. parte de dha Junta no se ha hecho algo.
gestion con C. en el particular, p. dha C. librar dha cantidad a favor
de mi sobrino, p. q. esta sea quien los ponga a disposicion de ag. cuerpo.

He visto la promocion del Sr. Alcaide al Ministerio de
la guerra, la qual he celebrado infinito, no tanto p. lo q. a el correspon-
da, p. q. en las actuales circunstancias contemplo el destino poco ape-
teable, quanto por lo q. interesa al bien general del Estado p. su
actividad, ilustracion y rectitud, como es dar el buen ejemplo q. necesita
el ramo q. se le encarga. Ning. baxo cubierta de su honorario le
doi la enhorabuena, hagame V. el gusto de repetirla.

Estoy ocupadissimo en poner en practica todos los ramos de
la nueva constitucion q. ha sido celebrada y firmada aqui con
todo el aparato y magnificencia q. corresponde a un asunto el
may interesante q. hasta hora se ha presentado a la Nacion.

Quiero en C. con buena comodidad y ruega a Dios
su muy afecto amigo y ser. L. P. V. J. C.

J. C.



fa
p.
u
.
e
n
re-
9
9
6
e
-
al
9.
-

